

RV: Solicitud aplazamiento - Mensaje (HTML)

Blanca Viviana Cepeda Pardo <bcepedap@cendoj.ramajudicial.gov.co>  
Para: Martha Lucia Medina Palomino; William Eduardo Hoyes Astaiza  
Este remitente bcepedap@cendoj.ramajudicial.gov.co es externo a la organización.

PODER CARLOS FELIPE ORDOÑEZ SANCHEZ.pdf  
296 KB

Docora  
MARTHA LUCIA MEDINA PALOMINO  
Procuradora 40 Judicial II Para Asuntos Administrativos  
Ciudad

Referencia: Solicitud Conciliación Extrajudicial  
Convocante(s): CARLOS FELIPE ORDOÑEZ SANCHEZ  
Convocada(s): NACION - RAMA JUDICIAL

De manera respetuosa y en calidad de apoderada judicial de la Rama Judicial dentro del proceso de la referencia, me permito solicitar aplazamiento de la audiencia de conciliación extrajudicial programada para el próximo 19 de Marzo de 2024, presentada por el señor Carlos Felipe Ordoñez Sánchez, lo anterior, atendiendo a la solicitud de información que se realizó al Juzgado que conoció el asunto y sin dicha información no es posible someter el asunto a comité de conciliación, además, es de manifestarle que el comité de conciliación, se encuentra programado para el 19 de Marzo del presente año, en horas de la mañana.

Agradezco la atención prestada

Cordialmente,

Blanca Viviana Cepeda Pardo  
Área Jurídica  
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial  
Popayán - Cauca



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podrá tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que lo esgüen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

\*\*\*\*\*NOTICIA DE CONFORMIDAD\*\*\*\*\* Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de la Procuraduría General de la Nación y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual